

## EDITORIAL

Uno de los principios universales de la Universidad es la generación de conocimiento que permita transferir a la sociedad como tecnología aplicada. En ese contexto, toda labor académica de la Universidad y de sus unidades tiene un contenido altamente social. Ella busca, en efecto, formar hombres y mujeres integrales que presten un servicio profesional altamente cualificado a la sociedad. Se trata de formar “Hombres y mujeres para los demás”, con sólidos conocimientos, y criterios éticos y humanísticos de solidaridad y excelencia en el servicio.

La investigación en la Universidad pretende desarrollar un conocimiento, tanto científico como técnico, que permita una mejor y mayor calidad de vida. Ello es altamente social. Pero más allá de esa contribución genérica, debe haber una contribución específica y particular que permita responder a la situación concreta de la sociedad en que vive. La Universidad y sus unidades, en este caso la Facultad de Ciencias Administrativas, no pueden ser ajenas a su contorno; deben no sólo situarse, sino orientarse hacia él y de alguna manera dejarse conformar por sus necesidades y urgencias. Como consecuencia de lo anterior, la Universidad debe extremarse en la búsqueda y constitución de ciencias y técnicas pertinentes, es decir, de ciencias que toquen la realidad del entorno donde se desenvuelve para ayudar a transformarla de manera inteligente y eficaz.

En ese contexto, la Universidad debe insistir en la necesidad de estimular y realizar la función de investigación propia de la academia universitaria. Pero la investigación que realizan sus miembros ha de ser responsable. Precisamente de este componente toca el artículo del profesor José Domingo Begazo, cuando versa sobre la Responsabilidad Social Empresarial y el Ecosistema. La ética de la investigación no se refiere exclusivamente a la manera de hacerla y a sus implicaciones, sino también al objetivo que persigue. La relación entre conocimiento e interés es admitida hoy universalmente, así como el hecho de que el interés sea uno de los factores determinantes del carácter ético del conocimiento. Es aquí donde entra la “pertinencia” de la investigación. No se trata de investigar simplemente por el deseo de producir conocimiento, no importa cuál sea. En un país como el nuestro no podemos darnos el lujo de investigar asuntos que nos interesan mucho como académicos, pero que no tienen incidencia alguna en las urgencias del país. Hacer esto sería irresponsable. De allí la utilidad de este número en nuestra revista, que ve con las ordenanzas en gobiernos locales residenciales sobre el comercio ambulatorio y las políticas de exclusión a través de las normas que generan los gobiernos locales, un trabajo reflexivo del profesor Juan Manuel Barrera Guerra, los círculos de calidad y sus efectos en la etapa de planeamiento durante la gestión de las universidades privadas en Lima Metropolitana, trabajo que pertenece a la autoría de Charles Pastor Torres Vasquez. De la misma forma, nuestro colega Edgar Vicente Armas desarrolla el impacto de una oportuna toma de decisiones en la gestión de conservación de las carreteras de nuestro país. Otro artículo de interés es aquella que publica la profesora Enma Perez Palacios, porque se trabaja

el nivel de percepción de las entidades públicas y privadas en el fomento del emprendimiento. Una pregunta interesante que desarrolla en su artículo el profesor Johannes Schmidt viene a ser ¿el Money order en las empresas peruanas?. A su vez, el colega Niko Cruz, trabaja la problemática del marco legal de exportación para la micro y pequeña empresas artesanales.

Otro tema de interés que trae el presente número tiene que ver con la utilidad del Planeamiento Estratégico en el turismo ecológico de América Latina, específicamente el caso de la posada Amazonas ubicada entre el Perú y Ecuador, trabajo presentado por el doctorando Cesar Sarasara Andrea. Finalmente la profesora Teresa Ríos desarrolla la influencia de la autonomía del aprendizaje en la calidad de la formación profesional en nuestra Universidad.

Como vemos, son temas de interés a la sociedad o los actores de la misma. Desde esta perspectiva la política institucional del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Administrativas, es renunciar a temas que pueden ser interesantes desde el punto de vista personal, pero que no le sirven a la sociedad o al país. Esa posición, no es prioritario. De allí que debemos superar la mera erudición científica, para traducirla en aplicativa y de utilidad para las organizaciones y los actores de la sociedad peruana.

**DR. PEDRO LEONARDO TITO HUAMANI**  
**Director del Instituto de Investigación**